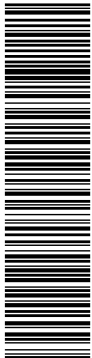


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: EDICTO CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JN6Y7-B2CKB-Y8QG8 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2025 a las 14:20:21 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 15/01/2025 13:42	ESTADO FIRMADO 15/01/2025 13:42



ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACION PUBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA,

HACE SABER

Que la Corporación Municipal en Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2024, adoptó en el punto tercero el acuerdo de aprobar inicialmente, rotular si procede con el nombre de Nuestra señora de la soledad, la calle Fuentes de Andalucía, que tiene entrada por la calle San Juan Bosco y salida por la calle El Carmen.

Conforme a lo previsto en el mismo se abre un **plazo de 20 días de información pública, mediante la publicación de anuncio en el Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y formular alegaciones en el plazo de veinte días.**

Transcurrido el plazo estipulado, sin que consten alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

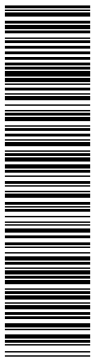
En caso de existir alegaciones deberán ser informadas y se elevará al Pleno de la Corporación.

Ecija a la fecha de la firma electrónica

TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACION PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Fdo. D^a. Rosario Luisa Delgado Villalón, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía –Presidencia 2023/2567 de 26 de julio de 2023 BOP 175 de 31 de julio de 2023.

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: EDICTO CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	
OTROS DATOS	IDENTIFICADORES	ESTADO
Código para validación: JN6Y7-B2CKB-Y8QG8 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2025 a las 14:20:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 15/01/2025 13:42	FIRMADO 15/01/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1686710 JN6Y7-B2CKB-Y8QG8 C059547D92888EC414EAAA-C02C4181E792D1906) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&firma=1

